

## COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO (CEP-MT)

### — CÁPSULA DE ÉTICA —

#### **Integridad.-**

*La integridad como principio ético está vinculado con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales.*

*Como valor humano, la integridad es una elección personal y un compromiso de consistencia con honrar la ética, los valores y los principios. La integridad considera la veracidad y transparencia de las acciones personales y profesionales, por tanto, se opone a la falsedad y engaño.*

**Comisión de Ética Pública MT**

Les exhortamos a utilizar nuestro correo electrónico para sugerencias, quejas y denuncias [buzoncomisiondeeticamt@mt.gob.do](mailto:buzoncomisiondeeticamt@mt.gob.do) o contactarnos a las extensiones 3405, 3164.